



9/11/2025
Exp.00431/25
R.D.505/25
Acta N°29

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 29 de octubre de 2025.

VISTO: La solicitud presentada por el Sr. Fabián Balladares, mediante la cual manifiesta su interés en adquirir el vagón americano N° 70.024 (setenta mil veinticuatro), ubicado en Estación Paysandú; -----

RESULTANDO: I) Que la Gerencia de Material Rodante – Área Remolcada ha informado que el vagón N° 70024 carece de utilidad ferroviaria; -----

-----II) Que la Gerencia de Adquisiciones – Licitaciones, en informe de fecha 20 de octubre de 2025, establece que, conforme a lo dispuesto por la Resolución de Directorio N° 137/F/21 del 22 de julio de 2021, el precio de los vagones fuera de uso es de U\$S 300 por tonelada (IVA incluido); -----

-----III) Que el referido vagón tiene un peso aproximado de 15 toneladas, resultando un valor total de U\$S 4.500 (IVA incluido); -----

-----IV) Que el retiro del vagón será de exclusiva responsabilidad del comprador, debiendo el mismo pesarse en balanza oficial a efectos de verificar el peso y el costo final; -----

CONSIDERANDO: Que el material ferroviario mencionado no tiene utilidad para la Administración y su venta representa un ingreso económico para AFE, siendo pertinente acceder a la solicitud presentada; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

EL DIRECTORIO

RESUELVE:



- 1º. AUTORIZAR** la venta del vagón americano N° 70024, ubicado en José Pedro Varela, al Sr. Fabián Balladares, por el monto total de U\$S 4.500 (cuatro mil quinientos dólares americanos, IVA incluido).-----
- 2º. DISPONER** la baja del bien del inventario institucional de AFE, conforme a la normativa vigente.-----
- 3º. ESTABLECER** que el retiro del vagón será de exclusiva responsabilidad del comprador, debiendo el mismo ser pesado en balanza oficial para la confirmación del peso y costo definitivo.-----
- 4º. COMUNÍQUESE** a la Gerencia de Adquisiciones – Licitaciones para la coordinación del pago y entrega del material, una vez cumplidos los trámites correspondientes.-----
- 5º. NOTIFÍQUESE** al interesado.-----
- 6º. FECHO**, pase a la Gerencia General, a sus efectos.-----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.